



CIRCULAR No. 013

San Juan de Pasto, Septiembre 26 del 2018

PARA: VICERRECTORIAS, CENTROS, DECANOS Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

ASUNTO: PAZ Y SALVOS DE COMISIONES ACADÉMICAS, ESTUDIOS Y DESCARGAS ACADÉMICAS

Cordial saludo.

Se recuerda a todos los docentes tiempo completo que la solicitud de paz y salvos para comisiones académicas, comisiones de estudios y de descargas académicas se realizara a través del correo electrónico: comisionesaye@gmail.com, por lo que se solicita comedidamente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Enviar la solicitud de paz y salvo de comisiones académicas, de comisiones de estudios o descargas con dos días de anticipación, sin excepción únicamente al correo comisionesaye@gmail.com.
2. Los certificados de contraprestación de comisión de estudios deben solicitarse con 5 días de anticipación con el fin de hacer la respectiva revisión.
3. Para legalizar las comisiones académicas se debe entregar el informe y socialización, al correo comisionesaye@gmail.com.
4. Para legalizar las comisiones de estudios se debe entregar el informe y reporte de notas en físico en la Vicerrectoría académica.
5. Para los certificados de cumplimiento de descargas académicas el docente debe enviar al correo la certificación de cumplimiento de la Facultad respectiva.

Gracias por su atención

Atentamente,

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI

Vicerrectora Académica

Elaboró: Sandra Marcela Delgado



GP-CER 112092



SC-CER 110449



CO-SC-CER 110449